

COMPETENCIAS DEL PERSONAL OPERATIVO

Código:	SGI-I-21-02	
Versión:	03	
Fecha:	27/11/2013	
Página 1 de 2		

1. OBJETIVO

Establecer las formas en que se realizará el análisis de competencias del personal operativo a nivel nacional (Resguardo, Líder de Unidad, Liderman, Guardián)

2. ALCANCE

Este instructivo es de aplicación a todo el personal operativo de J&V Resguardo de Lima y provincia.

3. RESPONSABILIDAD

Los Líderes Zonales son responsables de evaluar las competencias del personal operativo, la eficacia de la capacitación se realizará en forma verbal *y* reconocimientos del cliente.

La información correspondiente de las provincias, se mantendrá en cada sede a disposición de la Sub Gerencia de Gestión de Talento Humano.

4. CONCEPTOS A EVALUAR

a) Formación

- Conocimiento de la Política de Gestión Integrada.
- Identificación de Peligros/Aspectos y Evaluación de Riesgos/Impactos en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Aplicación de Controles Operacionales.

b) Eficacia de la Capacitación

 Participación, interés, conocimiento del puesto de trabajo y Toma de Conciencia.

c) Relaciones Interpersonales

- Trabajo en equipo
- Interés por el cliente
- Capacidad para comunicarse

d) Relaciones Intrapersonales

- Creatividad
- Planificación
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Vocación de Servicio

()



COMPETENCIAS DEL PERSONAL OPERATIVO

Código:	SGI-I-21-02
Versión:	03
Fecha:	27/11/2013
Página 2 de 2	

5. DESARROLLO

Actividad	Descripción	Registro
	Los Lideres Zonales ejecutarán anualmente (en el mes de Diciembre) las evaluaciones de competencia del personal operativo.	
Planificación	La Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano será responsable de coordinar con la Gerencia de Operaciones de Lima y Provincia el cumplimiento de la presente evaluación.	
Evaluación de Competencias	Cada Líder Zonal evaluará las habilidades del personal operativo, utilizando el formato establecido por la organización Análisis de Competencia del Personal Operativo (SGI-F-21-04-04).	Análisis de Competencia del Personal Operativo (SGI- F-21-04-04)

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE PUNTUACION	
5	Su comportamiento evidencia el pleno dominio de la competencia
4	Su comportamiento evidencia que se encuentra claramente por encima de lo esperado para el cargo
3	Su comportamiento indica la presencia de la competencia pero es susceptible de mejoría lo esperado para el cargo
2	Presenta grandes inconsistencias en la competencia
1	Insuficiente o deficiente presencia de la competencia

CRITERIO DE CALIFICACIÓN		
20 - 18	Excelente desempeño de sus funciones. Pleno dominio y conocimiento teórico y práctico en sus labores.	
17 - 14	Buen desempeño de sus funciones. Cumplimiento de sus labores.	
13 - 11	Regular desempeño de sus funciones. Cumple con sus funciones, pero es objeto de mejorías.	
10 - 06	Mal desempeño de sus funciones. Falta de cumplimiento de sus funciones en los tiempos establecidos	
05 - 01	Deficiente desempeño de sus funciones. Falta de conocimiento teórico práctico de sus funciones	

Nota del 1 al 10 se considera desaprobado del 11 al 20 se considera aprobado.